



## Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

Código Institucional: 7134

RNC:430057355

### CONCEJO DE REGIDORES

**RESOLUCIÓN NO.0008/2022**, Que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento del Municipio de Vallejuelo.

**CONSIDERANDO:** Que mediante la resolución Núm.088-2018, de fecha 05 días del mes de marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018), año 174 de la Independencia Nacional, 153 de la Restauración Pública.

**CONSIDERANDO:** Que la estructura organizativa debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio De Administración Pública (MAP), en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministerio de Administración Pública a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo, es una entidad autónoma creada para realizar obras y servicios de bienestar social con carácter no especulativo.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo, debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Núm.41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, y crea la Secretaría de Estado, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP), establece que corresponde a este Ministerio Propiciar el fortalecimiento institucional garantizar el más alto nivel de efectividad, calidad y eficiencia de la función del Estado y asignar el respeto de los derechos de los servidores públicos; así como también, evaluar y proponer las reformas de la estructura orgánica y funcional, revisar y aprobar los manuales de procedimiento y de organización y organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la Administración Pública.

**VISTOS:**

La Constitución de la República, proclamada en el 26 de enero del 2010;



## Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

Código Institucional: 7134

RNC: 430057355

- La Ley Núm.176-06 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio de 2007
- La Ley núm.41-08 de Función Pública y crea la Secretaría de Administración Pública, de fecha 16 de enero de 2008, y los decretos No.523-09,524-09,525-,09 y 527-09, todos de fecha 21 de julio de 2009, que aprueban Reglamentos de Aplicación de dicha Ley No.41-08
- La Ley núm.247-12, Orgánica de Administración Pública, de fecha 09 de agosto de 2012
- La Ley núm.567-05 del 13 de diciembre de 2005, Tesorería Nacional
- La Ley núm.449-06, que modifica la Ley núm.340-06 del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones
- La Ley núm.423-06 del 17 de noviembre de 2006, sobre el Presupuesto para el sector público
- La ley núm.5-07 del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado
- Decreto núm.586-96 del 09 de noviembre de 1996, que establece los niveles jerárquicos para la Estructura Organizativa de las Instituciones del Sector Público
- Decreto núm.668-05 del 12 de diciembre, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública y encarga al Ministerio de Administración Pública, el diseño de estructuras homogéneas.
- Integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos humanos, información y estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnologías de la información y comunicación.
- Decreto núm.56-10, del 16 de febrero de 2010 que establece el cambio de denominación de las Secretarías de Estado a Ministerio

2

RESOLUCIÓN NO.0008/2022

Contacto: 809-680-6969, 829-977-8862, 809-680-6767

Correo Institucional: [ayuntamientovallejuelo16@gmail.com](mailto:ayuntamientovallejuelo16@gmail.com)

Ubicación: Calle Enriquillo No.6, Centro Ciudad, Municipio Vallejuelo, Provincia San Juan, Rep. Dom.



## Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

Código Institucional: 7134

RNC:430057355

- La Ley núm.87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 09 de mayo de 2001
- La Ley núm.496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, planificación y desarrollo, de fecha 28 de diciembre de 2006, y el decreto No.496-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No.1 para la Ley No.496-06 de Planificación e Inversión Pública, de fecha 30 de agosto de 2007
- La Ley núm.423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 17 de noviembre de 2006, y el decreto No.492-07 que establece el Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público.
- La Ley núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, modificada por la Ley núm.449-06 y su reglamento de aplicación No.490-07 de fecha 30 de agosto de 2007.
- La Ley núm.13-07 del Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado, que crea el Tribunal Contencioso Tributario Administrativo de fecha 05 de febrero de 2007.
- El Decreto núm.516-05, que crea el Premio Nacional a la Calidad y el Reconocimiento a las prácticas promisorias en el Sector Público, de fecha 20 de septiembre de 2005.
- La carta iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, aprobada por la X conferencia de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, de fecha 26 y 27 de junio 2008
- La carta iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, aprobada por la XI conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, de fecha 25 y 26 de junio de 2009





## Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo

Código Institucional: 7134

RNC: 430057355

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente

**ARTICULO 1:** Se aprueba el **Manual de Organización y Funciones del Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo**. Anexo a la presente Resolución, detallando las funciones de las unidades organizativas que conforman las estructuras organizativas del ayuntamiento, aprobada por la Resolución núm.088/2018 de fecha 05 de marzo del año 2018.

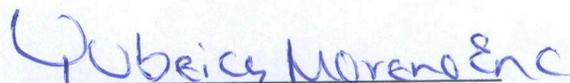
**ARTICULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones y actualizaciones de las funciones de las áreas organizativas del Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo, deberán ser notificadas al Ministerio de Administración Pública (MAP) para fines de aprobación.

**ARTICULO 3:** Se instruye a la sección de Planificación y Desarrollo y a la Sección de Recursos Humanos para que promueva la implementación, evaluación y posteriormente, la actualización del Manual de Organización y Funciones.

**Dada**, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo, a los veinte 26 días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós (2022); año 177 de la Independencia Nacional, 158 de la Restauración de la República.

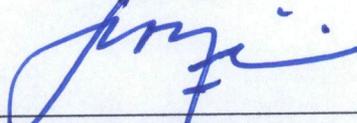


**Yolvia Encarnación Alcántara**  
Pte. Concejo de Regidores

  
**Licda. Yubeicy Moreno Encarnación**  
Secretaría Municipal



Refrendada por:



**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

